

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 LLANO

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas quince minutos del día 24 de noviembre de 2005, se celebra el acto de constitución del Consejo de Distrito del Llano en aplicación del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio de 2005, y cuyos componentes fueron designados igualmente, por acuerdo plenario de 21 de octubre 2005.

Con carácter extraordinario, preside la sesión la *Sra. Alcaldesa*, D^a Paz Fernández Felgueroso, con la asistencia del *Presidente del Consejo de Distrito*, D. José Manuel Menéndez Rozada y de la *Vicepresidenta del Distrito*, D^a Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes designados por el Ayuntamiento Pleno: D. Javier Cortina García, D. Enrique López García y D. Miguel Luis Ampudia *por la Alcaldía*; D. José M^a Pérez López *por el Grupo Municipal Socialista*; D^a M^a Concepción Suárez Soto *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Eduardo Iglesias Fernández *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D^a Carmen Duarte García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. Antonio Villabrille Quintana, D. César Sánchez García, D^a Josefina Diez Álvarez, D^a M^a del Mar Palacio Castro y D. Jesús López Regadera *por las Asociaciones de Vecinos*; D. José Miguel Fernández Fernández *por las Asociaciones Culturales*; D^a Pilar Burgo Arenas *por las Asociaciones Sociales*; D^a Rita Uribe Larrea García *por los Centros de Salud*.

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García.

La Sra. Alcaldesa en primer lugar agradece a los asistentes su presencia y hace constar que, por la relevancia del acto de constitución, este primer Consejo, se celebra en el Ayuntamiento y bajo su presidencia.

A continuación, la Sra. Secretaria procede a dar lectura al acuerdo plenario de nombramiento de representantes designados por el Pleno, en aplicación del artículo 7 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa hace referencia a la periodicidad en la que han de celebrarse las sesiones, aclarando que si bien el Reglamento obliga a celebrar dos sesiones al año, hay voluntad política de que este número sea superior.

A continuación, y antes de que D. Pedro Sanjurjo González comience la exposición detallada del Proyecto de Presupuesto para el año 2006, la Sra. Alcaldesa hace una introducción al mismo, manifestando que el Presupuesto se confecciona sobre tres bases: El compromiso del programa del equipo de gobierno; las iniciativas que por uno u otro medio los vecinos hacen llegar al Ayuntamiento y en tercer lugar por sugerencias que aportan los técnicos municipales.

Señala, que una característica a resaltar del presupuesto, es la voluntad de equilibrio entre los Distritos, lo que significa que hay variaciones de unos años a otros en las cantidades asignadas a cada Distrito, siendo este año relevantes las de la zona Rural como consecuencia de las obras de saneamiento. En cualquier caso el 2 % que por Ley se asigna a cada Distrito, en el caso del Ayuntamiento de Gijón, queda ampliamente superado al llegar a un 5,6 %, y en el presupuesto consolidado alcanza un 8,6 %.

La Sra. Alcaldesa hace referencia también a aquellos proyectos de especial importancia para los ciudadanos, y que no figuran en el presupuesto que seguidamente se va a pasar a exponer, como son: el soterramiento de las vías; la Estación Intermodal o la Depuradora del Este.

Los dos primeros, siendo proyectos distintos, hoy alcanzan una nueva dimensión por la ampliación del Proyecto del Metrotrén y pasan a estar muy relacionados.

El soterramiento de vías es presupuesto de "Gijón al Norte", y en el caso del proyecto de la Estación Intermodal, el Principado por coherencia lo ha retrasado, pues la ampliación del proyecto del metrotrén, que en este momento se encuentra en fase de información pública, lo va condicionar, ya que la futura Estación Intermodal tendrá un hall común tanto para FEVE, como RENFE y para Líneas de Autobuses.

En cuanto al proyecto de Depuradora del Este, la Confederación Hidrográfica lo tiene actualmente en estudio de impacto ambiental.

A continuación D. Pedro Sanjurjo González procede a dar una exhaustiva explicación del Presupuesto para el año 2006, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se les proporciona un dossier presupuestario, a la vez que se proyecta información audiovisual.

El Presupuesto Municipal alcanza la cifra de 198.393.163 euros, que distribuidos por programas arroja los datos que a continuación va exponiendo.

- **29,7 millones de euros para Promoción Económica y Políticas de Empleo:** (tercera fase del Parque Científico y Tecnológico, mejora de áreas industriales, construcción de naves de alquiler para proyectos empresariales, instalaciones de la Pecuaria, promoción del turismo, planes locales de empleo, formación, fomento de la contratación, proyectos singulares como: el Centro de Talasoterapia, el Acuario y el Jardín Botánico, etc.).
- **99,1 millones de euros para Desarrollo Sostenible:** (Urbanización urbana y rural, mantenimiento urbano, plan de fachadas y ascensores, emisario submarino Cabo Torres, Parque Fluvial de Viesques, plan de energías limpias, mejora de parques, nuevo parque de las Palmeras, arco medioambiental, instalaciones de la Playa de San Lorenzo, etc.).
- **90,8 millones de euros para Calidad de Servicios y Bienestar Social:** (programas de vivienda, plan de accesibilidad, atención a mayores, bonos sociales en EMTUSA, 0,7 % para Cooperación al Desarrollo, escuelas infantiles, plan de rehabilitación

fachadas escolares, apoyo al Campus Universitario, Parque Arqueológico de Veranes, campos de fútbol del Manuel Rubio, pista de patinaje, plan de movilidad, reforma de bomberos, cocheras para EMTUSA, etc.).

- **30 millones de euros para Administración General:** (centro de información telefónica, modernización de la Administración, cajeros ciudadanos, gijon@cerca, nuevo edificio para oficinas Teatro Jovellanos, Casa Rosada, instalaciones de Roces, nuevo Centro Integrado de El Llano, Atención y Participación Ciudadana, desarrollo de consejos territoriales y de ciudad, etc.,).

A continuación el Sr. Sanjurjo pasa a explicar el presupuesto concreto del Distrito, haciendo referencia a las cuestiones más significativas del mismo: Como la construcción del nuevo Centro Integrado del Llano, que se inaugurará en el 2007, o las mejoras de las calles Pérez de Ayala, La Serena , Eleuterio Quintanilla, etc.

Terminada la exposición presupuestaria, la Sra. Alcaldesa abre un turno para que los asistentes para formular preguntas o plantear cualquier otra cuestión que los miembros del Consejo consideren conveniente abordar.

Los componentes del Consejo toman la palabra, en el orden que a continuación se señala y ponen sobre la mesa las cuestiones que les preocupan.

Interviene:

- **D. Antonio Villabrille Quintana**, manifestando estar de acuerdo con el Presupuesto que se ha presentado.

Interviene:

- **D. Eduardo Iglesias Fernández** para preguntar cuándo está previsto celebrar la segunda reunión del Consejo.

La Sra. Alcaldesa le contesta que esta es la reunión de constitución de los Consejos y seguramente durante el primer semestre del año próximo, se les convocará de nuevo.

Interviene:

- **Dª Pilar Burgo** para poner de relieve dos cuestiones: La necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas en todo el Distrito, y el rechazo a la supresión de la estafeta de correos que existía en el barrio, cuando otros barrios, con menor población, disponen de ella. Sugiere reivindicarla nuevamente, y apunta que podría ubicarse en el nuevo Centro Municipal Integrado.

La Sra. Alcaldesa le responde que la reposición de la estafeta de correos, como bien sabe, no es un tema que corresponda al Ayuntamiento. En cuanto a la eliminación de barreras, el Ayuntamiento viene haciendo sobre este tema, por el que tiene una gran

sensibilidad, un esfuerzo importante en toda la ciudad. Por otra parte, siempre que se urbaniza alguna calle, la accesibilidad es un tema prioritario.

Interviene:

- **D. Antonio Villabrille** para manifestar que en este foro no debe entrarse en peticiones concretas que puedan tratarse con el Concejal-Delegado del Distrito, muchas de las cuales éste ya conoce. No obstante, quiere apoyar la reivindicación de la estafeta de correos, cuya supresión ha causado gran malestar en el barrio.

Interviene:

- **D. Jesús López Regadera**, que se define como una persona muy sensibilizada con los problemas del tráfico y manifiesta que los cruces de la calle Pérez de Ayala, son muy peligrosos. Sugiere para solucionarlos colocar un radar.

La Sra. Alcaldesa pone de manifiesto que, el tráfico en el Llano sufrirá modificaciones en un futuro próximo, como consecuencia de los nuevos accesos a la "Autovia Minera" que diversificará el tráfico en la zona y precisará de una nueva reordenación. Pero en materia de tráfico es complicado resolver las discrepancias entre las partes, pues no siempre es posible conciliar los intereses de todos.

También informa la Sra. Alcaldesa, sobre la remodelación de la plazoleta en las inmediaciones del centro comercial, donde se dispondrá de una zona para niños y otras mejoras.

Interviene:

- **D. Javier Cortina García** para preguntar si se va a informar al Consejo sobre qué obras se van a hacer.

La Sra. Alcaldesa se compromete a que el consejo tenga información cuando se realicen grandes obras.

No habiendo otras preguntas que formular, siendo las dieciocho horas treinta minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

Vº Bº
La Alcaldesa

Fdo.: Paz Fernández Felgueroso

La Secretaria,

Fdo.: Covadonga Puente García